WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16020

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 2025, el **distrito de Santa Cruz de Andamarca**, de la **provincia de Huaral, región Lima**, cumple su **sexagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,075 habitantes del distrito.

Que, el **19 de marzo de 1965**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Santa Cruz de Andamarca,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 15468,** que en su Artículo 1º Crease en la Provincia de Canta, del Departamento de Lima, el Distrito de Santa Cruz de Andamarca, cuya capital será el caserío del mismo nombre, que se eleva a pueblo; Artículo 2º El Distrito de Santa Cruz de Andamarca, estará formado por los centro poblados de Santa Catalina y Chauca, que se eleven a la categoría de pueblos, y por el asiento minero de Santander.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Santa Cruz de Andamarca**, de la **provincia de Huaral, región Lima,** por su **LX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Guzmán Salvador Paredes, alcalde del **distrito de Santa Cruz de Andamarca**, de la **provincia de Huaral, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Santa Cruz Andamarca**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:40:38-0500